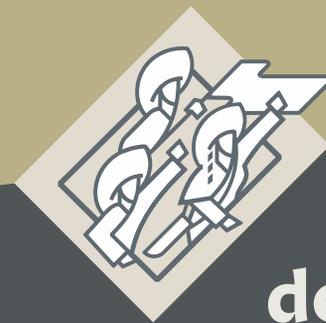


Programas Institucionales

# Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán

Instrumentos Derivados del  
Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024



**Gobierno  
de Puebla**

*Hacer historia. Hacer futuro.*



## ÍNDICE

1. Presentación	2
2. Visión	3
3. Marco Jurídico	4
4. Regionalización	6
5. Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	9
6. Contribución a la Visión Nacional	10
7. Contribución a la Agenda 2030	11
8. Temática del Programa	13
9. Indicadores	16
10. Anexos	19
a. Participación Ciudadana	20
b. Diagnóstico	21

# 1

Programa Institucional  
**Instituto Tecnológico**  
Superior de Ciudad Serdán

*Hacer historia. Hacer futuro.*

# 1. Presentación

El Gobierno de Puebla tiene el propósito de procurar el bienestar y la seguridad de todas y todos los poblanos. Hemos puesto en marcha un modelo de gobierno que tiene como objetivo lograr una entidad más humana, segura, justa e incluyente. Un estado de mayores oportunidades y alternativas de desarrollo, a partir de un modelo que contribuya a hacer realidad la Cuarta Transformación de la República en nuestra entidad, así como garantizar una gobernabilidad democrática basada en el diálogo, la honestidad y la buena fe.

A finales del año pasado, se presentó el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, conformado por cuatro Ejes de Gobierno y un Eje Especial: Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho; Recuperación del Campo Poblano; Desarrollo Económico para Todas y Todos; Disminución de las Desigualdades y Gobierno Democrático, Innovador y Transparente.

Este Plan, producto de consultas ciudadanas y demandas sociales, integra los ejes planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, así como los objetivos de la Agenda 2030, a través de los ejes temáticos en torno a los cuales se articulan de manera integral todas las políticas gubernamentales.

El Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán es sólido en su planeación, absolutamente viable en

su ejecución, de alto valor social y en la determinación de sus objetivos y metas, participaron activamente diversos sectores de la sociedad.



Reafirmamos el compromiso de nuestra administración, de realizar un gobierno cercano a la gente, honesto y eficiente. Trabajaremos de manera coordinada y transparente para cumplir con el propósito que por mandato popular se nos ha otorgado. Nuestro objetivo es procurar el bienestar de nuestra población y que Puebla, nuestro estado, se convierta en un polo de desarrollo, bienestar, paz y progreso del país.

**Miguel Barbosa Huerta**  
**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

# 2

Programa Institucional  
**Instituto Tecnológico**  
**Superior de Ciudad Serdán**

*Hacer historia. Hacer futuro.*

## 2. Visión

Ser una Institución Innovadora y con Impacto Social con reconocimiento Regional, Estatal y Nacional generadora de Profesionistas con una Educación Integral contribuyendo al desarrollo sostenido, sustentable y equitativo de la nación.

# 3

Programa Institucional  
**Instituto Tecnológico**  
**Superior de Ciudad Serdán**

*Hacer historia. Hacer futuro.*

## 3. Marco Jurídico

### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

La Carta Magna establece en su numeral 25 que al Estado le corresponde la rectoría del desarrollo nacional, de manera que garantice su integralidad y sustentabilidad, con el fin de fortalecer la Soberanía de la Nación así como su régimen democrático, todo ello sustentado a través de la competitividad, el fomento del crecimiento económico, el empleo, una más justa distribución del ingreso y la riqueza, que a su vez permitan el pleno ejercicio de libertad y dignidad que protege dicho instrumento.

Asimismo, señala que los planes de desarrollo realizados por los tres niveles de Gobierno deberán velar por la estabilidad de las finanzas públicas, de manera que contribuyan a generar condiciones favorables respecto crecimiento económico y al empleo.

El artículo 26 establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática que a su vez refleje solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía. De igual forma señala que la planeación será democrática y deliberativa, respaldada en mecanismos de participación que permitan recabar las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

### **Ley General de Contabilidad Gubernamental.**

El numeral 54 de dicha ley establece que la información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo, asimismo señala que se deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo.

### **Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**

El artículo 5 de la ley determina que, además de otros criterios, las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de las Entidades Federativas deberán ser congruentes con los planes estatales de desarrollo y los programas derivados de los mismos.

### **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 107 de la Constitución local, en el estado de Puebla se organizará un Sistema de Planeación del Desarrollo, que será democrático y que se integrará con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especiales.

Aunado a ello, alude la recolección de las demandas ciudadanas, a través de los mecanismos establecidos en las leyes correspondientes,

así como la participación de los particulares y del sector social para considerarla en los planes y programas de desarrollo.

### **Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.**

Dentro de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla vigente, se establece en el artículo 9 las atribuciones de los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal el dar cumplimiento a los Documentos Rectores y a los Derivados del Plan Estatal de Desarrollo, participar en su elaboración, así como atender sus respectivos objetivos, estrategias, metas, líneas de acción e indicadores que se consideren.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 17 de dicha ley, el Sistema Estatal de Planeación Democrática, se diseñará y ejecutará con base en los principios de igualdad; igualdad sustantiva; interés superior de la niñez; libre determinación y autonomía; participación social; perspectiva de género; preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; pro persona; diversidad; sostenibilidad; sustentabilidad; transparencia y acceso a la información; apertura; y transversalidad.

En su numeral 32, se encuentran definidos los conceptos de los Documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo; por otro lado, en el numeral 35 se encuentran establecidas las consideraciones a cumplir de dichos documentos, tales como su alineación, cumplimiento, estructura, mecanismos, responsables, coordinación interinstitucional, entre otros.

Finalmente, el artículo 37 define la estructura que deberán contener los Documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo, en la que se consideran como elementos mínimos los ejes, temáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas.

### **Decreto que crea al Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán**

En el Decreto que crea al Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán; se establece en el artículo 4, las atribuciones para el debido cumplimiento a los objetivos del mismo: planear, programar y ejecutar las acciones de apoyo al desarrollo educativo de la región y del Estado; desarrollar y promover programas de actividades que le permitan a la comunidad en general el acceso a la ciencia, la tecnología y la cultura en todas sus manifestaciones, desarrollar proyectos y programas de investigación científica y tecnológica e inducir su vinculación con el sector productivo; entre otras.

## 4. Regionalización

El Programa Institucional (PI) derivado del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 establece como base de la planeación, el fortalecer la formación integral de las y los estudiantes; competitivos en la ciencia, tecnología y otras áreas del conocimiento, comprometidos con el desarrollo económico, social, cultural y sostenible de la región.

Esta visión estratégica tiene como propósito formar profesionistas que contribuyan al desarrollo en los municipios conforman la Región 11 de Ciudad Serdán (*véase imagen 1.1.*).

La regionalización está sustentada por las condiciones de conectividad, encadenamientos productivos y de valor, establecimiento de proyectos viables para el abatimiento de la pobreza y la reducción de los índices de marginación. La parte esencial del Programa Institucional en la regionalización es la aplicación de conocimientos a la solución creativa de problemas que se presenten en las regiones que tiene influencia el Instituto a través de los y las estudiantes y personal académico.

En el PI se mencionan algunos indicadores estratégicos, mediante los cuales se dará seguimiento y permitirá evaluar el nivel de desempeño en la formación integral de los estudiantes; así como, la atención de la población de alto grado de marginación (*véase imagen 1.2.*).

Población estudiantil de nivel medio superior: En la zona de influencia del Instituto se encuentran ubicadas 18 escuelas de educación media superior.

Como lo indica el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 en la Región 11 Ciudad Serdán, datos importantes son:

Grado Promedio de Escolaridad: 6.67, Población analfabeta de 11.99%, Total de Escuelas: 361, Escuelas de nivel superior: 1.11%.

En este sentido, el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán busca contribuir a elevar ciertos índices en la región en este caso en educación al ser una institución que ofrece servicios educativos de nivel superior enfocados a las ingenierías: Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Informática, Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería en Industrias Alimentarias e Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable.

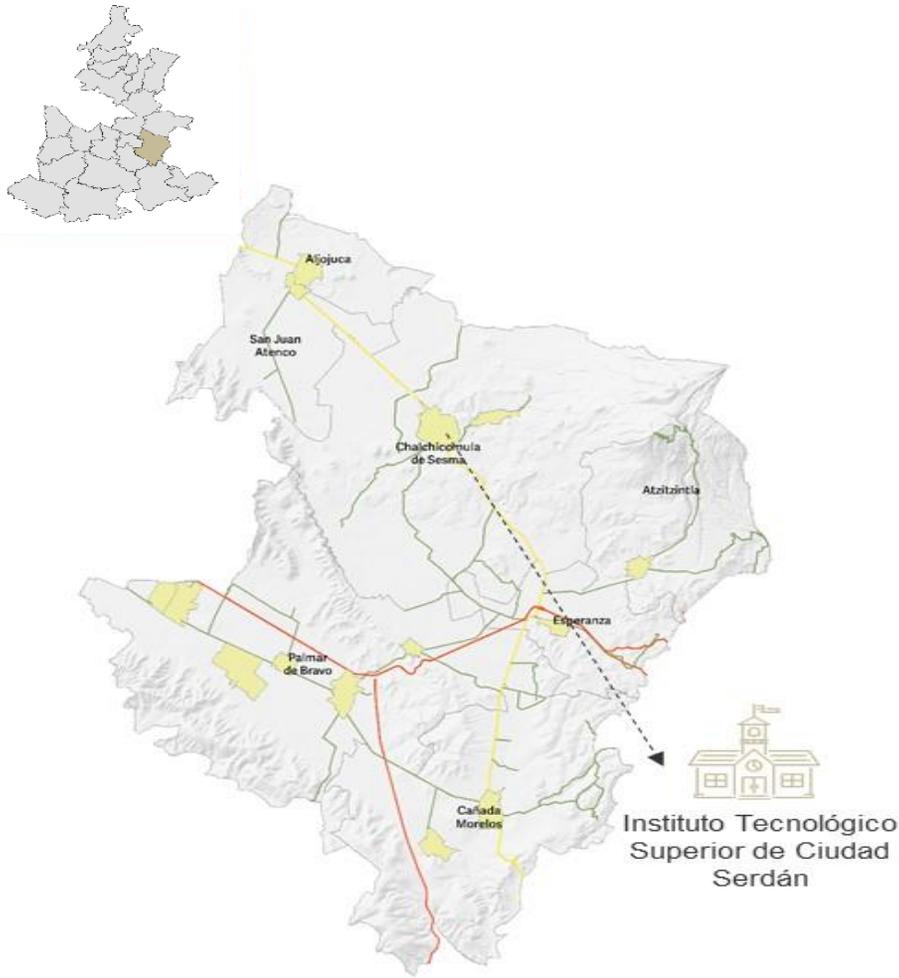
Se tiene un mayor volumen de estudiantes que provienen directamente de nuestro municipio, seguido de los municipios que cuentan con mejores rutas de transporte público para llegar a Ciudad Serdán; por ejemplo, de Guadalupe Victoria o Cañada Morelos.

# 6

Programa Institucional  
**Instituto Tecnológico  
Superior de Ciudad Serdán**

*Hacer historia. Hacer futuro.*

Imagen 1.1. Región 11 Ciudad Serdán.

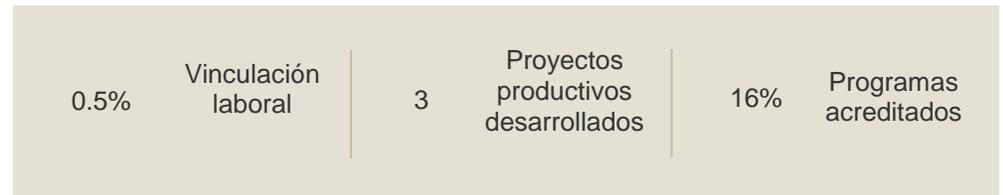
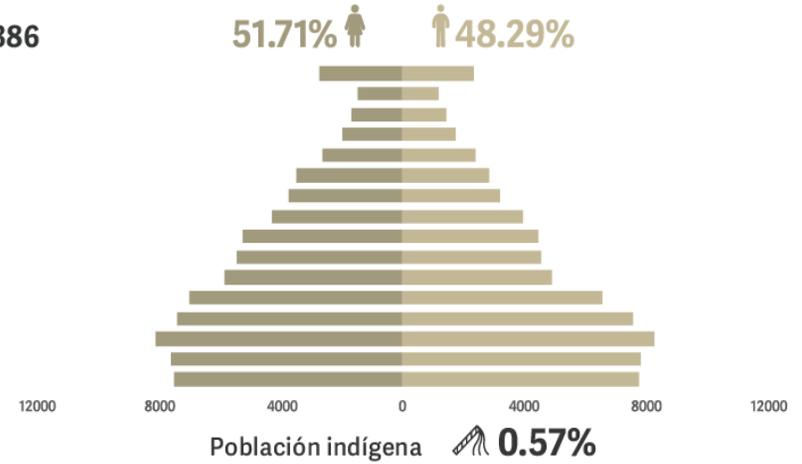


Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Planeación y Evaluación del ITSCS.



**Población: 146,386**

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años



47% Eficiencia terminal



6% Deserción escolar

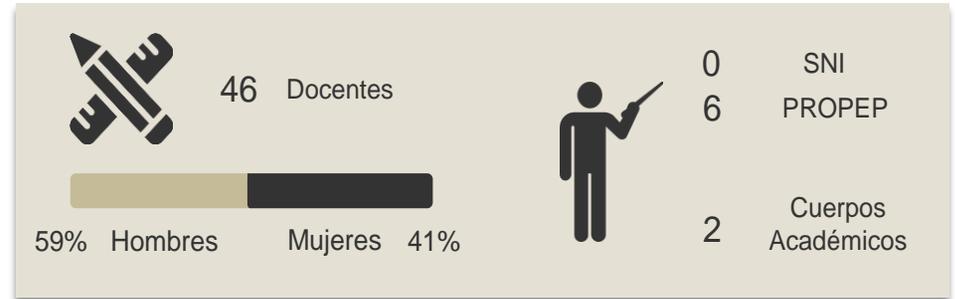
Tasa de titulación 59%



Tasa de graduación 15%



**Imagen 1.2. Indicadores.**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Planeación y Evaluación del ITSCS.

# 5. Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024

El Programa Institucional 2019-2024 se constituye en el documento rector de la planeación estratégica del quehacer académico, las funciones sustantivas y adjetivas, dado que establece las directrices para la innovación y el desarrollo de los institutos, unidades y centros, que habrán de coadyuvar al cumplimiento de las metas nacionales perfiladas en el PND 2019-2024 y metas estatales del PED 2019-2024 y a los objetivos de sus programas transversales, sectoriales, institucionales, regionales y especiales.

El Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán llevó a cabo la alineación al Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024 en su Eje 4. Disminución de Desigualdades (*véase esquema 1.1.*).

Con base en la alineación al Programa Sectorial de Educación del Estado de Puebla, se determinaron los objetivos, estrategias y líneas de acción que el propio organismo ha determinado para ser realizados como parte de su labor educativa a mediano plazo.

# 9

Programa Institucional  
**Instituto Tecnológico  
 Superior de Ciudad Serdán**

*Hacer historia. Hacer futuro.*

**Esquema 1.1.** Contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2019 -2024.

## Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024

### Eje 4 DISMINUCIÓN DE DESIGUALDADES



- Estrategia 1, 5 acciones
- Estrategia 2, 5 acciones
- Estrategia 3, 3 acciones
- Estrategia 4, 3 acciones

#### Enfoque transversal Infraestructura

- Estrategia, 2 acciones

#### Enfoque transversal Igualdad Sustantiva

- Estrategia, 3 acciones

#### Enfoque transversal Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático

- Estrategia, 2 acciones

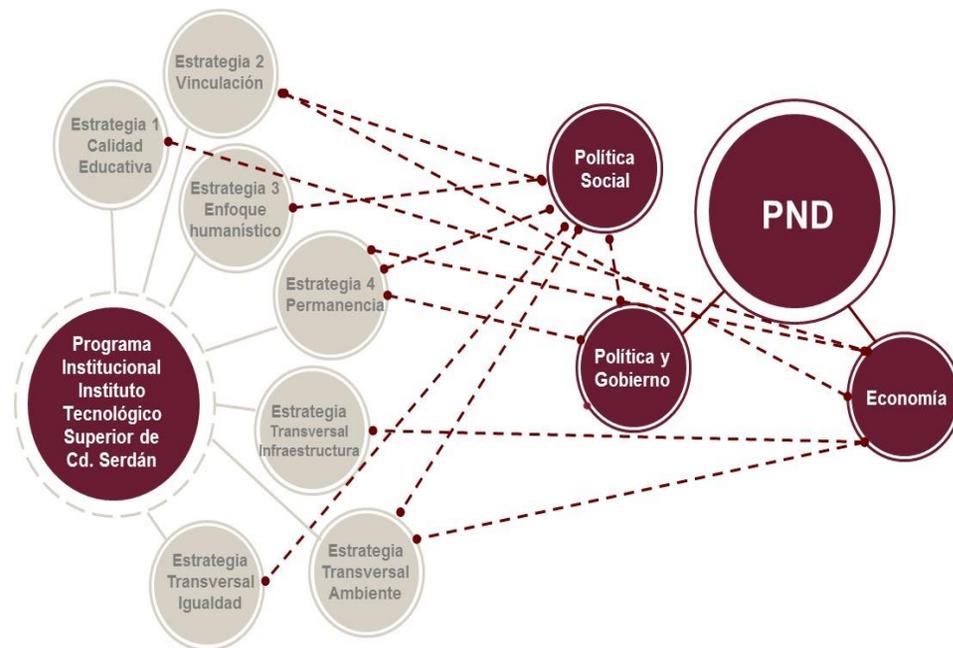
*Fuente: Elaboración propia con datos del PI del ITSCS, Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.*

## 6. Contribución a la Visión Nacional

El Programa Institucional 2019-2024 es un instrumento formal, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y buscará cumplir a su vez la alineación a metas nacionales al ser parte del Tecnológico Nacional de México.

En el marco del Plan Estatal de Desarrollo, el Instituto contribuye a nivel nacional con la procuración de reducir la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible a través de la ampliación de la absorción escolar y la oferta educativa, mediante la revisión de la capacidad instalada y la educación no escolarizada, fomentando las actividades culturales y deportivas al interior del Instituto, mediante de la estandarización de criterios en la materia y de la mejora de la infraestructura requerida, contribuyendo a la visión nacional en sus 3 Ejes Generales 1. Política y Gobierno, 2. Política Social, 3. Economía (véase el esquema 1.2.).

Esquema 1.2. Contribución al Plan Nacional de Desarrollo 2019 -2024.



Fuente: Elaboración propia con datos del PI del ITSCS, Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

# 7. Contribución a la Agenda 2030

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un programa ambicioso, deseable y universal para erradicar la pobreza mediante el desarrollo sostenible para 2030.

Las ambiciones en el ámbito de la educación se plasman de manera esencial en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, que pretende “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”.

La integración del Programa Institucional 2019-2024 del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán se suma al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 (véase *esquema 1.3.*) contribuyendo a 8 objetivos robusteciendo la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, de alto impacto, para la solución de problemas regionales y nacionales los cuales se mencionan a continuación:



Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.



Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.



Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.



Industria, Innovación e Infraestructuras.



Reducir la desigualdad en y entre los países.



Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.



Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático.



Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.

**Esquema 1.3.** Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.



Fuente: Elaboración propia con datos del PI del ITSCS, Agenta 2030.

# 8. Temáticas del Programa

## OBJETIVO

Fortalecer la formación integral de las y los estudiantes, contribuyendo a elevar la calidad de la educación, formando profesionales comprometidos a brindar soluciones a las necesidades de la región, estado o país; mediante el desarrollo tecnológico, la innovación e investigación y, promoviendo el uso sostenible de los recursos.

## ESTRATEGIA 1

Calidad educativa.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Fomentar actividades culturales, deportivas y recreativas.
2. Fortalecer el uso de las tecnologías de información y comunicación en los servicios educativos.



3. Impulsar la actualización de los programas estudiantiles de acuerdo a las tendencias nacionales e internacionales.
4. Impulsar mecanismo de formación académica a través de experiencias estudiantiles nacionales e internacionales.
5. Desarrollar estrategias de profesionalización para docentes, directivos y personal administrativo.

## ESTRATEGIA 2

Impulsar la vinculación productiva y social.

### LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Fortalecer la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación de alto impacto para la solución de problemas regionales.
2. Colaborar en la identificación de soluciones a problemas regionales y nacionales.
3. Consolidar mecanismos de vinculación interinstitucional, municipal y con el sector productivo para el impulso de proyectos detonadores.
4. Desarrollo del Talento Emprendedor.
5. Fomentar la gestión de la Propiedad intelectual.

## ESTRATEGIA 3

Fortalecer la formación estudiantil bajo un enfoque de humanismo cívico, ético y reflexivo.

### LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Consolidar una cultura de la legalidad sin barreras.
2. Fomentar el pensamiento ético y responsable en las y los alumnos.
3. Desarrollar mecanismos para fomentar una cultura de seguridad, denuncia y auto cuidado en la Institución.

## ESTRATEGIA 4

Fortalecer mecanismos de permanencia y atracción estudiantil en la región.

### LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Ampliar la oferta de programas educativos de acuerdo a las necesidades de la región.

2. Generar esquemas de incentivos y estímulos al aprovechamiento académico.
3. Empezar mecanismos de difusión de la oferta académica en instituciones de educación media superior de la zona de influencia.

## ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE INFRAESTRUCTURA

Mejorar la infraestructura para propiciar el desarrollo de las habilidades estudiantiles.

### LÍNEA DE ACCIÓN



1. Impulsar la modernización y mantenimiento a infraestructura y equipo
2. Modernizar y rehabilitar los espacios disponibles para actividades educativas y recreativas.

## ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Promover una educación inclusiva y con perspectiva de género

### LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Garantizar la inclusión e igualdad de oportunidades en el Instituto.
2. Impulsar estrategias para la erradicación de prácticas discriminatorias.
3. Fomentar mecanismos para ser una Institución libre de acoso y violencia de género.

## ESTRATEGIA TRANSVERSAL CUIDADO AMBIENTAL Y ATENCIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Promover una cultura del cuidado del medio ambiente.

### LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Implementar estrategias enfocadas al uso y generación energías renovables.
2. Implementar acciones para que los estudiantes adquieran conocimientos tendientes al cuidado del medio ambiente y desarrollo sostenible.



## 9. Indicadores

**16** Programa Institucional  
Instituto Tecnológico  
Superior de Ciudad Serdán

*Hacer historia. Hacer futuro.*

# Indicadores Estratégicos

1.

## Porcentaje de Eficiencia Terminal.

**Descripción:** Se deberá considerar el total de estudiantes - egresados - titulados que integran la cohorte o generación con respecto al total de los estudiantes que se inscribieron en la misma generación.

**Fuente:** Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán

**Periodicidad:** Anual

**Desagregación:** Regional

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Línea base:** 2018 28                      2024 29



2.

## Deserción Escolar.

**Descripción:** Representa el porcentaje de estudiantes dados de baja definitiva con relación al total de estudiantes activos matriculados

**Fuente:** Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán

**Periodicidad:** Anual

**Desagregación:** Regional

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Línea base:** 2018 5.79                      2024 5.0



3.

## Porcentaje de programas académicos acreditados.

**Descripción:** Representa el porcentaje de programas académicos acreditados o reconocidos por su calidad con respecto al total de programas evaluables.

**Fuente:** Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán

**Periodicidad:** Anual

**Desagregación:** Regional

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Línea base:** 2018 16                      2024 100



4.

## Vinculación Laboral.

**Descripción:** Corresponde al porcentaje del total de estudiantes egresados en el ciclo escolar inmediato anterior y se encuentren en el sector laboral, con respecto al total de estudiantes egresados de ese ciclo inmediato anterior.

**Fuente:** Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán

**Periodicidad:** Anual

**Desagregación:** Regional

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Línea base:** 2018 16                      2024 17



5.



### Tasa de Titulación.

**Descripción:** Representa el porcentaje de estudiantes egresados por cohorte generacional de cualquier programa educativo ofertado por el Instituto con respecto a los egresados titulados de la misma generación.

**Fuente:** Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán

**Periodicidad:** Anual

**Desagregación:** Regional

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Línea base:** 2018 28                      2024 29

6.



### Tasa de Graduación.

**Descripción:** Representa el porcentaje de estudiantes que termina en un plazo equivalente a 1.5 años posteriores al tiempo regular del plan de estudios.

**Fuente:** Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán

**Periodicidad:** Anual

**Desagregación:** Regional

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Línea base:** 2018 23                      2024 23

7.



### Matrícula.

**Descripción:** Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura.

**Periodicidad:** Anual

**Desagregación:** Regional

**Unidad de medida:** Persona

**Línea base:** 2018 1484                      2024 1459

8.



### Proyectos productivos desarrollados.

**Descripción:** Total de proyectos productivos desarrollados por el Instituto.

**Fuente:** Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán

**Periodicidad:** Anual

**Desagregación:** Regional

**Unidad de medida:** Proyecto

**Línea base:** 2018 0                      2024 5





# 10. Anexos



# 19

Programa Institucional  
**Instituto Tecnológico  
Superior de Ciudad Serdán**

*Hacer historia. Hacer futuro.*

## a) Participación Ciudadana

Como parte del proceso de elaboración de los Programas Derivados del PED, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla; así como, atendiendo a la solicitud por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado para ser sedes del Foro Regional Proyectos Productivos, empleo y trabajo, el 13 de febrero de 2020 se llevó a cabo un Foro de Participación Ciudadana en las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán, con la participación de empresas de la región como Agroparque Esperanza, Asociación Vida Independiente, dependencias como la Cámara de Comercio, Representantes del H. Ayuntamiento de Chalchicomula de Sesma, DIF Municipal, representantes del Grupo DARTE, Vocal de la H. Junta Directiva, docentes, egresados y egresadas; así como, estudiantes de nivel medio superior y del Instituto. Este Foro permitió generar un espacio de reflexión para identificar propuestas y necesidades de la región.

Las conclusiones fueron recabadas por la STPS por cada eje considerado; para lo cual, en el Eje Empleo se requieren más fuentes de empleo para que se cuente con oportunidades dentro de la misma región y acordes a perfiles y necesidades del mismo municipio. En el Eje Capacitación se requieren distintas capacitaciones por parte de la población requeridas por el sector productivo así como industrial presentes en la región como lo es el campo, las industrias inclusive para los emprendimientos. En cuanto al Eje de Proyectos Productivos, se obtuvo información sobre la diversidad de proyectos que contempla la

población ya que se cuenta con proyectos de producción y comercialización de carne y otros productos, invernaderos, informáticos y hasta proyectos culturales.

En la participación de los 3 Ejes se hizo presente un sector de la población vulnerable como lo es la Asociación de Vida Independiente quien durante todo momento hizo mención de su situación frente al empleo, capacitación y apoyos para proyectos.



Se consideraron también los trabajos al interior del Instituto del Comité del Sistema Integral de Calidad realizando lo propio para el Programa Institucional.

## b) Diagnóstico

Con el propósito de coadyuvar al logro de la excelencia académica, mediante un Proceso Educativo de Calidad, vinculado con los sectores productivos; así como, generar investigación aplicada, es el motivo principal para elaborar un documento que permita definir la ruta para conducir el destino de nuestra Institución.

El Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán (ITSCS) adscrito al Tecnológico Nacional de México desde su creación vino a resolver la demanda de educación superior, que para la década de 1990, apenas se ofrecía en la ciudad de Puebla. Logrando dar una opción de este tipo de educación en la región y propiciar el desarrollo regional, estatal y nacional. Nos posicionamos como la máxima casa de estudios del Valle de Serdán, formando profesionistas integrales con actitud creativa, sustentable, competitiva y espíritu empresarial.

Iniciamos con una matrícula de 250 estudiantes en 3 carreras a nivel licenciatura: Licenciatura en Informática, Ingeniería Industrial e Ingeniería en Industrias Alimentarias; en agosto del año 2000 se incorporó la carrera de Ingeniería Mecánica con una matrícula inicial de 23, ampliando con esto la oferta educativa. Para el año 2009 se apertura la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial con 81 alumnos (as) y por último en el año 2012 la carrera de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable con 38 estudiantes. A 20 años de servicio y para el 2019 el Instituto oferta seis Ingenierías, con una

matrícula de 1,399 estudiantes, ubicándonos como la primera institución con mayor número de matrícula en la región.

El presente Programa Institucional permite alinear los procesos, estrategias y acciones del ITSCS para que la formación integral de nuestros estudiantes sea pertinente con las necesidades de los sectores productivo, social, privado, educativo y de gobierno.

Para lograr lo anterior, se ha establecido 5 ejes Institucionales:

1. Calidad de los servicios educativos.
2. Cobertura, inclusión y equidad educativa.
3. Promover la formación integral de los estudiantes.
4. Impulsar la Ciencia, Tecnología e Innovación.
5. Vinculación.

El diagnóstico del Programa Institucional (PI) derivado del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán (ITSCS) desde un enfoque global permitió la percepción multidimensional de la realidad que actualmente vive nuestra Institución en los temas de la calidad en el servicio educativo con una cobertura para todas y todos, la vinculación productiva y social para el fortalecimiento de aptitudes y habilidades, la formación profesional integral bajo un enfoque humanístico, ético y reflexivo, entre otros, realizando un análisis de indicadores y de los resultados alcanzados. Identificando áreas de oportunidad y retos para lo cual fue posible trazar una ruta de acción y determinar las líneas de acción y estrategias a seguir.

Una de las características que debemos cumplir para demostrar que se está ofertando una educación de calidad es lograr que los programas de estudio de las diferentes carreras alcancen el nivel 1 otorgado por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) o que son acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES); importante contemplar que una vez obtenidas las certificaciones necesarias para asegurar la calidad de la educación, se deben mantener los estándares requeridos y así obtener posteriores recertificaciones e incluso buscar certificaciones que permitan mejorar los procesos no contemplados en las ya obtenidas, lo cual se traduce en una formación más sólida e integral de los estudiantes.

## IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS

### 1. Calidad de los servicios educativos.

#### 1.1. Oferta Educativa.

Actualmente el instituto cuenta con 6 Programas de Estudio, los cuales se desglosan en la siguiente tabla:

Tabla 1.1. Programas Educativos.  
2019-2020 / (número)

Programas Educativos
Ingeniería Industrial
Ingeniería Mecánica
Ingeniería en Gestión Empresarial
Ingeniería Informática
Ing. en Innovación Agrícola Sustentable
Ingeniería En Industrias Alimentarias

Fuente: Dirección Académica del ITS de Ciudad Serdán

### 1.2. Programas Acreditados.

La matrícula de Educación Superior inscrita en programas educativos reconocidos en el nivel 1 otorgado por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) o que son acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), se cuenta con la Acreditación de la carrera de Ingeniería Informática por parte del Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación, A.C. (CONAIC) con una vigencia del 29 de abril de 2019 al 29 de abril de 2024. El número de estudiantes en programas reconocidos por su buena calidad, alcanzó al cierre del 2019 el 16 por ciento de 100 con relación al total de estudiantes en programas evaluables o acreditables.

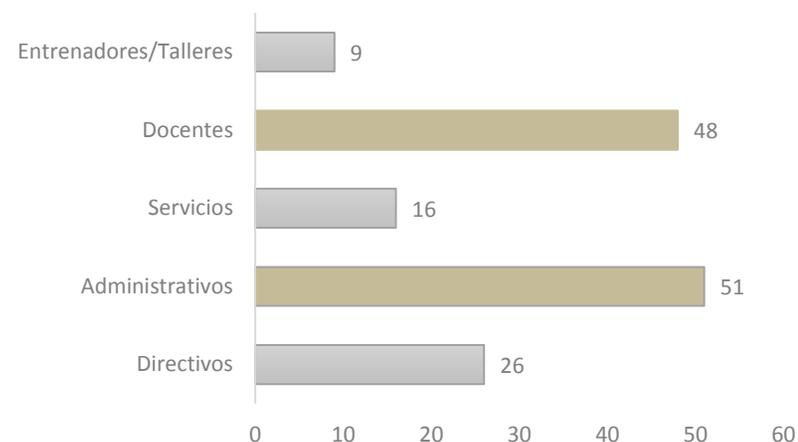
Tabla 1.2. Programas Educativos Acreditados.  
2019-2020 / (número)

Programa Educativo	Organismo Acreditador	Vigencia
Ing. Informática	CONAIC	29-Abr-24
Ing. en Industrias Alimentarias	En Proceso	
Ing. en Gestión Empresarial		
Ing. Industrial		
Ing. en Innovación Agrícola Sustentable		
Ing. Mecánica		

Fuente: Dirección Académica del ITS de Ciudad Serdán

Por su parte y complementando ese esfuerzo por la calidad, bajo la modalidad de multisitios, el tecnológico mantiene los certificados bajo la norma ISO 9001:2015, ISO 14001-2015, OHSAS 18001:2007, ISO 50001:2018, NORMA MEXICANA MNX-R-025-SCFI-2015 EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN. Comprometidos también con un espacio 100% libre de plástico de un solo uso.

Gráfica 1.3. Distribución de la plantilla del personal.  
2019-2019 / (número)



Fuente: Departamento de Recursos Humanos del ITS de Ciudad Serdán

Como se muestra en la gráfica 1.3. Al 2019, la plantilla del personal Docente está integrada por 48 Profesores, 4 profesores de inglés y 9 Entrenadores. Se cuenta con quince profesores de Tiempo Completo de los cuales 8 cuentan con estudios de maestría, 4 con grado y 4 sin grado, lo que representa el 2.66 por ciento de Profesores de Tiempo Completo con posgrado de 38 por ciento programado.

Los retos que el instituto actualmente enfrenta son importantes, dentro de estos es: incrementar la acreditación de los programas con nivel 1 de Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y lograr el reconocimiento de los programas, Incrementar la Matrícula y promover la formación de

Cuerpos Académicos, respecto a los resultados obtenidos de los profesores participantes de los perfiles deseables, elevar el número de Profesores con estudios de posgrado, además de promover y atender la convocatoria para profesores aspirantes a perfil deseable e impulsar su formación y productividad académica.

#### 1.4. Programa para el desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

En el año 2017, tres Docentes obtienen el Reconocimiento a Perfil Deseable con una vigencia de 3 años y en el año 2019 dos Directivos frente a grupo y un Docente logran también esta distinción. Logrando el 3.75 por ciento de Profesores de Tiempo Completo con Reconocimiento de Perfil Deseable. Gráfica 1.4.

Gráfica 1.4. Histórico de docentes con perfil deseable. 2017-2019 / (número)

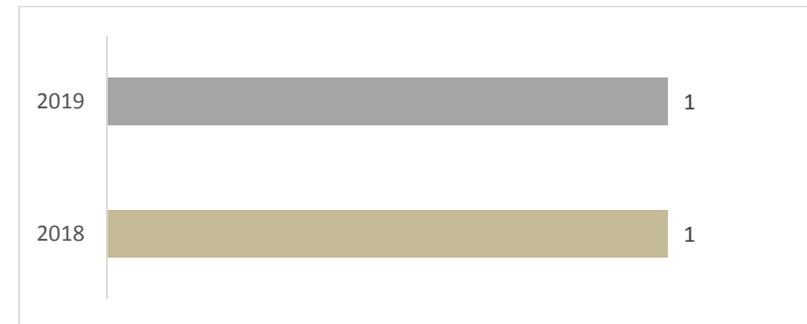


Fuente: Dirección Académica del ITS de Ciudad Serdán

El Instituto ha identificado la necesidad de individuos con perfil de investigadores para atender los diferentes retos que se presentan en el entorno de la región de Chalchicomula de Sesma por lo que se debe fortalecer el perfil del docente investigador y realizar proyectos

que permitan involucrar a investigadores expertos, estudiantes del instituto y miembros de las cadenas productivas de la región.

Gráfica 1.5. Histórico de cuerpos académicos registrados ante PRODEP. 2017-2019 / (número)



Fuente: Dirección Académica del ITS de Ciudad Serdán

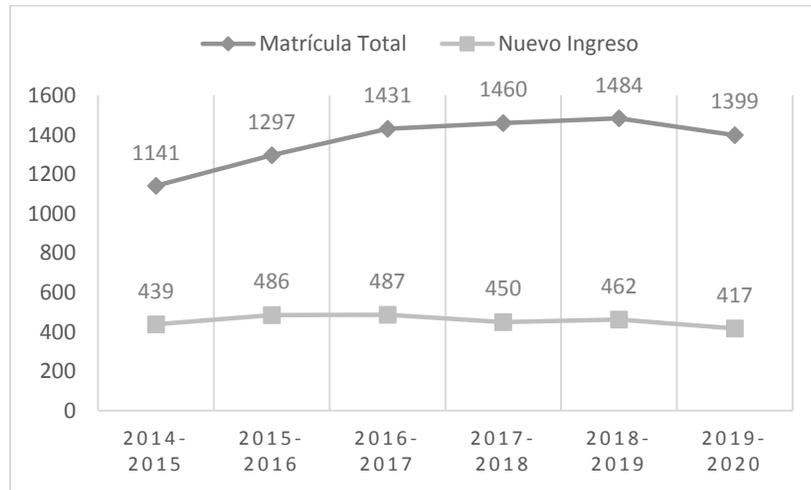
Contamos con Dos Cuerpos Académicos, los cuales se encuentran en estatus de Formación.

## 2. Cobertura, inclusión y equidad educativa.

La matrícula total del Instituto en el ciclo escolar 2019-2020 sumó 1,399 estudiantes. 417 estudiantes fueron de nuevo ingreso y 982 reinscripciones, integrado por el 41 por ciento de mujeres, y el 59 por ciento hombres.

La atención a la demanda de nuevo ingreso fue de 87.78 por ciento, es decir, de los 475 aspirantes se aceptaron 417; mientras que, en ese mismo periodo, el número de egresados de la generación 2012 fue de 158, de los cuales 92 se titularon. Esto permitió ubicar el índice de egreso en 46.75 por ciento, y el índice de titulación en 58.22 por ciento.

Gráfica 2.1 Histórico de Matrícula 2014-2019 / (número)



Fuente: Departamento de Servicios Escolares del ITS de Ciudad Serdán

De un análisis de causas de deserción por carrera se obtuvo lo siguiente tabla:

Tabla 2.2. Análisis de causas de deserción por Programas Educativos. 2019-2020 / (número)

CARRERA	PRINCIPAL CAUSA DE DESERCIÓN
Ingeniería Industrial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Abandono de Estudios.</li> </ul>
Ingeniería Informática	<ul style="list-style-type: none"> <li>Abandono de Estudios.</li> </ul>
Ing. en Industrias Alimentarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>Abandono de Estudios.</li> <li>Mala Elección de Carrera.</li> </ul>
Ingeniería Mecánica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mala Elección de Carrera.</li> <li>Abandono de Estudios.</li> </ul>
Ing. en Gestión Empresarial	<ul style="list-style-type: none"> <li>3 Bajas Temporales.</li> <li>Abandono de Estudios.</li> </ul>
Ing. en Innovación Agrícola Sustentable	<ul style="list-style-type: none"> <li>No acredita requerimiento de permanencia.</li> <li>Abandono de Estudios.</li> </ul>

Fuente: Departamento de Servicios Escolares del ITS de Ciudad Serdán

Entre los objetivos del Instituto está cubrir la demanda de educación superior en su zona de influencia, es por esto que año con año se busca ser la primera opción de educación superior y para lograrlo se

debe continuar haciendo esfuerzos para la extensión y diversificación de la oferta educativa en el Instituto con los estudios de factibilidad pertinentes para cada uno de los planes ofertados, además se deben gestionar actividades de apoyo con las escuelas de educación media superior, buscando así generar influencia positiva en los estudiantes y lograr que el Instituto se convierta en su primera opción de formación profesional.

Uno de los retos es contar con el 60% de la matrícula en carreras reconocidas por su calidad, para ampliar la cobertura profesional dentro del valle de Serdán y se busca sea a través de las modalidades a distancia de forma b-learning o e-learning.

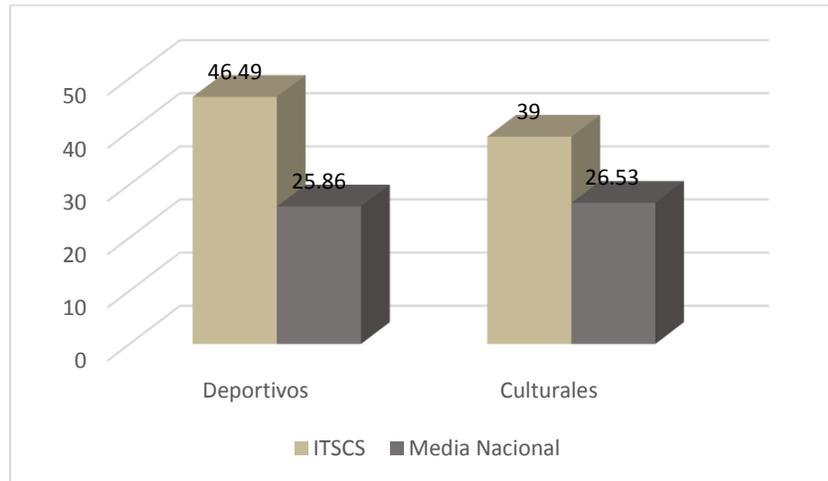
Actualmente el amplio desarrollo de las TIC's permite que los procesos de enseñanza aprendizaje puedan mejorarse, por lo que el Instituto buscará potencializar el uso de estas en sus procesos académicos y administrativos para lograr que las diferentes actividades que se realizan dentro sean más eficientes y competitivas, así mismo el instituto se ha propuesto el reto de ampliar su oferta educativa a través de estos medios de tal forma que el acceso a la formación profesional en la región sea más flexible y con diferentes alternativas, así como continuar con la gestión de becas a estudiantes emitidas por organismos públicos y privados.

### 3. Promover la formación integral de los estudiantes.

Para ofrecer una "educación integral" que equilibre la formación de valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos a través de actividades regulares que fortalezcan la convivencia democrática e intercultural en el Instituto, cada semestre se ofrecen actividades extraescolares. Los estudiantes participan de manera activa en alguna de las disciplinas como son: ajedrez, basquetbol, futbol, voleibol, guitarra, taekwondo, danza, pintura, teatro, baile y zumba. Ofreciendo la oportunidad de participar en torneos y presentaciones a nivel internacional, nacional y regional.

En el ciclo escolar 2018-2019 la participación en actividades deportivas y recreativas fue de 690 estudiantes, ubicándonos en el 46.49 por ciento. De igual manera 579 estudiantes participaron en actividades culturales y cívicas representando el 39 por ciento.

Gráfica 3.1 Participación de Estudiantes en actividades Deportivas y culturales. 2018-2019 / (número)



Fuente: Departamento de Actividades Extraescolares del ITS de Ciudad Serdán

Si bien es cierto que actualmente el instituto no cuenta con los espacios suficientes para la práctica de los deportes, también es importante considerar la necesidad de mejorar la infraestructura para la práctica de actividades físicas, culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.

Continuar apoyando los grupos deportivos, artísticos y culturales representativos del ITS de Ciudad Serdán, impulsar la participación de los estudiantes en concursos nacionales e internacionales y promover y apoyar la movilidad estudiantil Nacional e internacional de estudiantes del ITS de Ciudad Serdán.

#### 4. Impulsar la Ciencia, Tecnología e Innovación.

Mediante el Evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica nuestros estudiantes han desarrollado proyectos que fortalecen sus competencias de investigación, creativas, emprendedoras e innovadoras, a través de la transferencia tecnológica y comercialización, en el año 2019 en su fase Local, participaron 54 proyectos: creados por 189 alumnos, representando un índice del 14 por ciento de participación de estudiantes superando la media nacional.

Desde el año 2014 el Instituto participa en el Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico “Programa Delfín” con el fin de estimular la cultura de investigación y estudios de posgrado, así como la movilidad nacional e internacional del estudiantado; así mismo también contribuir a una colaboración entre las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación participantes en el programa. Tabla 4.1.

Tabla 4.1. Participación de alumnos en el Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico “Programa Delfín”.

2014-2019 / (número)

Año	Alumnos participantes en el Programa Delfín
2014	6
2015	16
2016	17
2017	22
2018	17
2019	16
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>

Fuente: Dirección Académica del ITS de Ciudad Serdán

Uno de nuestros principales retos consiste en fortalecer la Investigación y el Desarrollo Tecnológico e incorporar no solamente al personal académico, sino también a una mayor cantidad de alumnos, vinculando estos esfuerzos con las necesidades del sector productivo y social de la región. Desde el año 2014 hasta la fecha se ha logrado el registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de 24 patentes. 22 Docentes y 124 estudiantes participan en su desarrollo, representando un índice de 9.22 por ciento en participación de Estudiantes en Proyectos de Investigación y el 45.83 por ciento en participación Docentes.

Tabla 4.2. Registros de Patentes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

2014-2019 / (número)

INDICADOR	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
Registros de propiedad intelectual.	2	6	3	8	5

Fuente: Subdirección de Investigación y posgrado del ITS de Ciudad Serdán

En tema de investigación los retos son muy grandes aun, y el principal es que exista un número suficiente de docentes con perfil deseable, dar seguimiento y consolidación a los registros ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual, consolidar la Formación del Cuerpo Académico, además de impulsar la participación de Docentes y Estudiantes en los programas de Ciencia, Tecnología e Innovación.

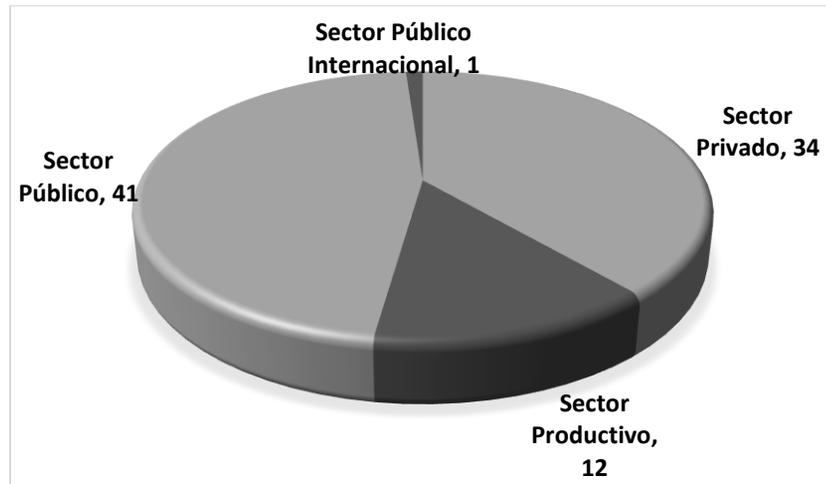
## 5. Vinculación.

Resulta imprescindible para el logro de los objetivos institucionales la interacción y ayuda conjunta con otros actores del desarrollo Regional, Estatal y Nacional.

Contamos con 88 Convenios Vigentes, de los cuales 34 se firma con el sector privado, 12 con el sector productivo, 41 con el sector público y 1 Convenio con el sector público Internacional.

Logramos la meta de signar 10 Convenios anuales. Siendo este último, Convenio con el Instituto de Educación Superior Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas, Colombia, teniendo como objetivo principal brindar oportunidades de conocimientos y experiencia profesional en caso específico para estudiantes de la carrera de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable a fin de colaborar en la creación de proyectos de investigación en el área agropecuaria, realizando intercambios estudiantiles, culturales, intercambios científicos, además de realizar intercambio de personal para dar asistencia técnica y/o asesorías.

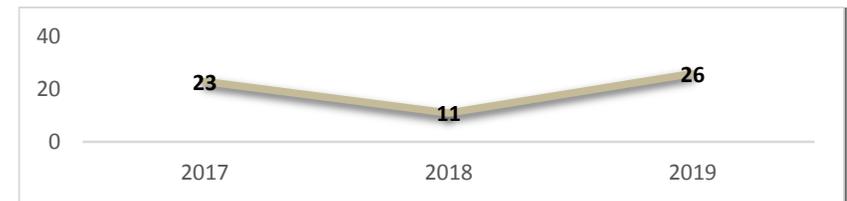
Gráfica 5.1 Vinculaciones.  
2019-2020 / (número)



Fuente: Dirección de Vinculación y Extensión del ITS de Ciudad Serdán

A partir del año 2017, mediante el Modelo de Educación Dual, se vincula con empresas en las que; 61 estudiantes han desarrollado durante un año su proyecto con el fin de vincular de manera temprana y simultánea la teoría y la práctica para fortalecer su desarrollo integral; así como contribuir a mejorar su empleabilidad.

Gráfica 5.2 Participantes en el Programa de Educación dual.  
2017-2019 / (número)



Fuente: Dirección de Vinculación y Extensión del ITS de Ciudad Serdán

Otro reto será dar seguimiento a la consolidación del Centro de Incubación e Innovación Empresarial y actividades de emprendedurismo. Fortalecer la Vinculación entre Institutos, Unidades y Centros en todas las áreas del quehacer Institucional. Establecer estrategias de difusión de los Programas de Estudio. Fortalecer los mecanismos Institucionales orientados a la inserción de los Egresados al mercado laboral. Formar profesores y estudiantes en el Modelo Talento Emprendedor. Apoyo en los procesos de Patentamiento y desarrollo de proyectos de investigación, así como consolidar convenios de colaboración con los diferentes sectores para obtener beneficios mutuos en materia de residencias profesionales, servicio social, intercambio académico, proyectos productivos y proyectos integradores de educación dual.



**Gobierno de Puebla**

*Hacer historia. Hacer futuro.*